



Autor: Lic. Guillermo O. Santa Cruz

N° 010/2012

Beijing, 20 de febrero 2012

## Informe

# Documento N°1 sobre Política Agrícola y Rural “La Innovación Tecnológica en Relación a la Provisión de Productos Agrícolas”

El 1 de febrero de 2012 el Consejo de Estado y el Comité Central del Partido Comunista Chino publicaron conjuntamente el **Documento N°1 de 2012 titulado “Comentarios para Acelerar la Innovación Tecnológica Agrícola para Garantizar el Suministro de Productos Agrícolas.”**<sup>1</sup>

Este es el primer documento que los dos órganos máximos del poder chino (ejecutivo y político) publican en el año; de ahí su nombre “Documento N°1”. Desde el 2004 este documento trata temas en materia agrícola y rural, por lo que se ha convertido en un referente para conocer los objetivos en estas áreas y las políticas recomendadas. Sus lineamientos son luego implementados a través de medidas específicas por los distintos departamentos de los gobiernos central y locales.

### 1. La Temática del Documento de 2012

El noveno documento de la serie reconoce que para garantizar la seguridad alimentaria en el largo plazo es fundamental el desarrollo y la utilización de tecnología, por eso llama a dar prioridad al desarrollo tecnológico, superar las barreras institucionales y aumentar la inversión en el sector para elevar la productividad de la tierra, de los recursos naturales y de los empleados.

El documento propone una mirada integral al problema, proponiendo líneas de acción en todas las etapas del proceso de producción y suministro de alimentos. Se destacan las siguientes:

- **Aumentar la inversión para seguir desarrollando la agricultura.** El gobierno debe liderar las inversiones en tecnología agrícola y al mismo tiempo crear condiciones propensas para atraer inversión privada.
- **Mejorar la capacidad de extensión.** Se debe asegurar que los productores utilicen tecnología y métodos de producción modernos.
- **Reforzar la educación científico-tecnológica.** Es primordial formar un cuerpo de profesionales del sector agrícola-ganadero.
- **Mejorar el equipamiento y otras condiciones materiales.** Continuar con los proyectos de infraestructura y acelerar la mecanización del sector.
- **Elevar la eficiencia del suministro de productos agrícolas.** Se debe asegurar un suministro estable y equilibrado de alimentos.

### 2. Prioridades en Materia de Ciencia y Tecnología

El documento diferencia las prioridades en materia de ciencia y tecnología en tres grupos:

- **Investigación básica:** se espera obtener avances científicos en lo que respecta al control de genes y mejoramiento molecular, utilización eficiente de recursos, restauración ecológica de zonas rurales y bosques, control de plagas, bioseguridad, inocuidad.
- **Tecnología de vanguardia:** se promoverá la innovación en bioseguridad, tecnología de la información, nuevos materiales, agricultura de precisión.
- **Solución “a los cuellos de botella”:** se deben obtener resultados prácticos en áreas como producción de variedades mejoradas, reducción de costos de producción, utilización más eficiente del agua, mecanización agrícola, desarrollo de nuevos fertilizantes e insecticidas, control y prevención de enfermedades, almacenamiento y transporte, ciclos agrícolas, medios de vida de la población rural.

<sup>1</sup> Texto completo en chino: [http://www.gov.cn/jrzq/2012-02/01/content\\_2056357.htm](http://www.gov.cn/jrzq/2012-02/01/content_2056357.htm)

Por otro lado, el documento llama a perfeccionar los mecanismos de innovación. En este sentido, se recomienda que productores e investigadores trabajen en conjunto y dar más autonomía a los institutos de investigación. Se recomienda cambiar la tendencia a valorar la teoría sobre la innovación y la cantidad por sobre la calidad. Resalta la necesidad de reforzar la propiedad intelectual y desarrollar mercados para el comercio de tecnología agropecuaria. También se considera importante estrechar la cooperación internacional y hacer más esfuerzos para introducir y absorber la tecnología de avanzada agrícola ya existente.

### **3. Recomendaciones para garantizar la seguridad alimentaria e impulsar la innovación tecnológica.**

**Provisión de productos básicos.** Acelerar la regionalización y estandarización de la producción, al mismo tiempo aumentar la escala de producción.

**Servicios financieros rurales.** Asegurar que la tasa de crecimiento del crédito rural sea más elevada que el promedio de todas las categorías. Apoyar al Banco de Desarrollo de Agricultura de China para que intensifique los créditos relacionados con la tecnología agropecuaria. Fomentar la financiación directa de empresas agrícolas que cumplan con los requisitos. Impulsar el desarrollo de arrendamiento financiero. Aumentar los tipos y cobertura de los seguros agrícolas.

**Políticas de tierras rurales.** Acelerar la revisión de las leyes relacionadas, implementar medidas para que las relaciones contractuales actuales puedan ser mantenidas en el tiempo. Guiar la transferencia de los derechos de gestión de la tierra para lograr escalas apropiadas de producción.

**Servicios de difusión de tecnología agropecuaria básica de interés público.** Promover la utilización de tecnología y métodos de producción avanzados. Establecer centros locales o regionales de difusión de tecnología, control de enfermedades y de la calidad de los alimentos. Incrementar los subsidios y apoyos para la utilización de tecnologías de prevención contra desastres naturales y estabilización de producción.

**Extensión tecnológica.** Guiar a las instituciones de investigación y educación a que lleven a cabo servicios de extensión de tecnología agropecuaria. Incentivar a los investigadores y profesores a que se involucren con las tareas de difusión de tecnología entre las bases de producción.

**Servicios sociales agrícolas.** Incentivar nuevas formas de organización para servicios sociales agrícolas. Apoyar, a través de compras estatales, encargos o licitaciones a las cooperativas agrícolas, cooperativas de suministro y comercialización, asociaciones profesionales y otras agrupaciones sociales para que se involucren en la provisión de servicios agrícolas.

**Educación agrícola.** Acelerar el establecimiento de institutos de educación agrícola, establecer carreras y especializaciones agrícolas, establecer bases formación en donde puedan colaborar la investigación y enseñanza. Aumentar el apoyo económico a los estudiantes de carreras agrícolas.

**Formación de técnicos agrícolas.** Dirigir esfuerzos para formar talentos en el área agrícola. Crear mecanismos de valoración en donde se resalten la calidad científica, la capacidad de innovación y la utilización de los resultados.

**Formación para trabajadores rurales.** Incrementar la calidad científico-técnica, aptitudes profesionales y capacidad de gestión mediante cursos de formación.

**Tierras de labranza.** Acelerar los trabajos de demarcación de tierras de labranza de alto nivel. Continuar con los trabajos de estudio y control de la calidad de la tierra.

**Industria semillera.** Avanzar con el establecimiento de un sistema de cultivo comercial; apoyar la reestructuración de la industria a través de fusiones y reorganizaciones; incentivar a las grandes empresas a que participen en la industria semillera a través de fusiones o participaciones accionarias; apoyar el establecimiento conjunto de plataformas de producción entre empresas y unidades de investigación científica. Establecerán bases de producción en zonas con condiciones óptimas para la producción de semillas como el noroeste, suroeste del país y Hainan. Apoyar el establecimiento de bases de producción de semillas entre las empresas y las cooperativas agrícolas para asegurar un suministro estable de semillas.

**Mecanización de la agricultura.** Poner en juego los beneficios de la integración tecnológica, el incremento en la eficiencia y la operación a escala. Hacer esfuerzos para lograr avances en maquinaria para siembra de arroz y cosecha de maíz, colza, caña de azúcar y algodón. Desarrollar tecnología de agricultura de precisión, colocación de fertilizantes en profundidad y labranza de conservación. Incentivar a los grandes productores y cooperativas a comprar maquinaria, mediante el otorgamiento de créditos

**Reconstrucción y protección del ecosistema.** Llevar a cabo programas de reforestación a lo largo de ríos, alrededores de lagos y embalses y en otros sitios de importancia ecológica. Continuar con los trabajos de conservación forestal, protección contra las tormentas de arena, desertificación. Desarrollar la industria del bambú, el rattan y la economía forestal. Acelerar y ampliar la sustitución de tierras de pastoreo por pastizales. Controlar la erosión del suelo. Apoyar la producción agrícola limpia, guiando a los productores a que utilicen cantidades racionales de fertilizantes e insecticidas.

**Logística de productos agrícolas.** Acelerar las mejoras en la red de abastecimiento en ciudades y pueblos. Avanzar con la construcción de mercados mayoristas de productos agrícolas a nivel nacional y regional. Acelerar el desarrollo de centros de distribución de animales en pie y productos agrícolas. Apoyar el acopio, procesamiento, empaquetado y almacenamiento cerca de los lugares de producción, brindar especial apoyo a las cooperativas para que puedan comprar maquinaria para procesamiento primario y almacenamiento.

**Transporte de productos agrícolas.** Buscar formas eficientes de unir al productor con el consumidor, reducir eslabones y reducir costos. Unir al productor con los mercados mayoristas, supermercados, hoteles, escuelas y comedores. Incrementar los puestos de venta directa del productor en la ciudad.

**Regulaciones del mercado agrícola.** Asegurar el suministro estable de productos agrícolas a un precio razonable. Elevar el precio de compra del trigo y el arroz. Hacer compras para las reservas estatales de maíz, soja, colza, algodón y azúcar siempre que sea necesario. Usar de manera efectiva los mercados internacionales para estabilizar el mercado agrícola interno.

**Aviso:** La información del presente trabajo es pública y no tiene limitaciones de uso, sólo se solicita citar la fuente. © Consejería Agrícola en China (MAGyP), Embajada Argentina en la República Popular China. República Argentina, 2012.

**Para mayor información, contactar:**  
Consejería Agrícola en Pekín (MAGyP)  
Embajada Argentina en la República Popular China  
Tel: +86-10-6532-0789/90, ext. 10  
Fax: +86-10-6532-0270  
Email: [odarda@agrichina.org](mailto:odarda@agrichina.org)  
[www.agrichina.org](http://www.agrichina.org)